

SANTIAGO,

10 DIC. 1983 - 1839

Nº

CONSIDERANDO:

La relevancia y trascendencia del Patrimonio Histórico Cultural y Natural de la Comuna de Sierra Gorda, donde la Estación Ferroviaria de Baquedano y sus dependencias constituyen un importante testimonio del quehacer económico y social de la región, y

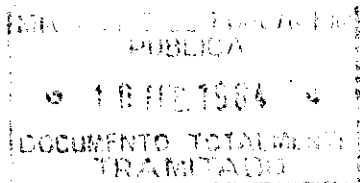
VISTO:

Lo dispuesto en la Ley Nº 17.288 de 1970; Oficio Nº 2742 de 1983 de señor Ministro del Interior; Oficio Nº 1359 de 1983 de señor Intendente de Antofagasta; Oficio Nº 376 de 1983 de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda; acuerdo de sesión de 5 de octubre de 1983 del Consejo de Monumentos Nacionales y lo señalado en el artículo 32 Nº 8 de la Constitución Política de la República de Chile,

DECRETO:

ARTICULO UNICO: Declárase Monumento Histórico las siguientes construcciones y material ferroviario, ubicado en la comuna de Sierra Gorda, provincia de Tocopilla, IIA. Región de Antofagasta:

Estación Ferroviaria de Baquedano con la Casa de Máquinas, Tornamesa y sector circundante. Maestranza y antigua Casa de Fuerza, y Casa de Máquinas en desuso, y Material rodante: En cochera: Locomotoras 3511 M 53, tipo W.; 3518, tipo W.; 3501, tipo W.; 3525, tipo W.; 3523, tipo O.; y 3573, A Borsie, Berlin - Tegeel, 1925



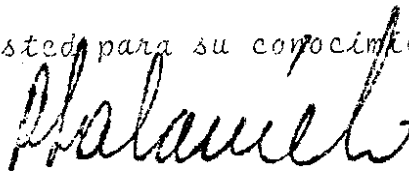
Carros: C5C-t Salitrero de Madera, Bélgica, 1924, Tara 14.500; C5C Salitrero de Madera, Bélgica, 1924, Carga 35.000, y Salitrero de Fierro, Built by Pittsburgh, U.S.A. En Casa de Máquinas: Galpón N° 12, Un coche Salón dedicado a Oficinas, que data aproximadamente de 1920, y Galpón N° 9, Una Locomotora tipo U N° 3530. En la vía: Carro Aguador (estanque), construido por Messers Mac Donald Gibbs en Birmingham 1919, ubicado frente a la Estación antigua; Coche Salón (pasajeros) de segunda clase, identificado 24-66; y Coche Salón en precario estado, presumiblemente de transporte a las salitreras (Iquique). En Maestranza: Carrito Polvorero, en buen estado, faltándole el Bogie, y todo otro material rodante no inventariado existente en el Lugar.

ANOTESE, TOMESE RAZON Y PUBLIQUESE

AUGUSTO PINOCHET UGARTE
GENERAL DE EJERCITO
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

HORACIO ARANGUIZ DONOSO
MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento
Saluda a usted.



PROF. RENE SALAME MARTIN
SUBSECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA

DISTRIBUCION

- Oficina de Partes	2
- Diario Oficial	1
- Contraloria	3
- Subsecretaria	1
- Asesoría Juridica	1
<hr/>	
- Total	8